



SECRETARIA DE SALUD

COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD

201 ARCHIVAR EN REV. QUINQUENAL EN SALUD

Oficio No. CGJC/252/04

México, D.F., a 28 de abril de 2004

C.P. MIGUEL AGUILAR ROMO Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización Presente.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, adjunto sírvase encontrar, la notificación sobre el resultado de la revisión quinquenal de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas:

- Norma Oficial Mexicana: NOM-135-SSA1-1995. Que establece las especificaciones sanitarias de la sonda para el control de la epistaxis. ENERO 2004
Norma Oficial Mexicana: NOM-136-SSA1-1995. Que establece las especificaciones sanitarias de las bolsas para recolección de orina. ENERO 2004
Norma Oficial Mexicana: NOM-137-SSA1-1995. Información regulatoria-especificaciones generales de etiquetado que deberán ostentar los dispositivos médicos, tanto de manufactura nacional como de procedencia extranjera. FEB 2004
Norma Oficial Mexicana: NOM-139-SSA1-1995. Que establece las especificaciones sanitarias de las bolsas para recolectar sangre. DIC 2003
Norma Oficial Mexicana: NOM-140-SSA1-1995. Que establece las especificaciones sanitarias de las bolsas para fraccionar sangre. 21/ENERO 04
Norma Oficial Mexicana: NOM-177-SSA1-1998. Que establece las pruebas y procedimientos para demostrar que un medicamento es intercambiable. Requisitos a los que deben sujetarse los terceros autorizados que realicen las pruebas.

Sin mas por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente La Subdirectora de Normatividad Angelica Perez Hayek



RCG

Reg 2004

AL ESTAR ESTE OFICIO, CÍTENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO.

C.c.d.: Lic. Ernesto Enriquez Rubio. Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios. Presente. Dr. Miguel G. Lombera Gonzalez. Comisionado de Evidencia y Manejo de Riesgo. Presente. Lic. Cristina Viruega Aranda. Coordinadora General Jurídica y Consultiva. Presente.